

# Promoción de la salud

para la protección de los pacientes con diabetes

## La promoción de la salud y la participación de las personas

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** define la promoción de salud como: el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. Lo que hace que este enfoque sea participativo para los individuos, comunidades e instituciones que ayudan a garantizar el bienestar de todas las personas.<sup>1</sup>

Con la promoción de la salud se fomentan cambios en el entorno de los pacientes, esto los ayuda a promover y cuidar su salud. Cada uno de estos cambios se traducen en acciones que permiten:<sup>1</sup>

- Acceso a los **servicios de salud**.
- Que haya lugares públicos para realizar **actividad física**.
- Participación** de las personas en los espacios de salud.

## ¿Cómo funciona la promoción de salud en Colombia? <sup>2</sup>

En Colombia, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) contribuyen a que los pacientes, personas, familias y comunidades puedan participar en la promoción de la salud, esto por medio de diversas acciones que van encaminadas a mejorar la salud de la población con diabetes.



### Algunas de estas acciones tienen como objetivo promover: <sup>2</sup>

- Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas al bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades.
- Generar atención individual y colectiva para la promoción de la salud.
- Fomentar la prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y alivio a los padecimientos.
- Aumentar los cuidados de los pacientes que esperan el mantenimiento o recuperación de su salud.



### La función de las RIAS es importante <sup>2</sup>

El objetivo de las RIAS es garantizar la atención integral en salud a las personas, tomando en cuenta el aumento de la satisfacción del paciente. Para lograr esto, actualmente las RIAS están constituidas en 3 tramos que, junto a las atenciones de promoción y mantenimiento de la salud, se puedan prevenir enfermedades. Además de eso:

- Generar cultura del cuidado de la salud.
- Atenciones obligatorias para los pacientes.
- Detección temprana de alteraciones.
- Protección específica para las enfermedades (como la diabetes).
- La educación para la salud.
- Cuidado para los pacientes y sus cuidadores.

Conocer cada uno de los beneficios de atención que los pacientes tienen ayuda a que se pueda implementar de una manera integral a cada uno de ellos.

**La promoción de salud beneficia a todas las personas.**

Además, ayuda a conocer los derechos a una atención integral en salud.

Conozca más información de la diabetes en

*«Estar al día»*  
com.co

Referencias:

1. OPS. Promoción de la Salud. Disponible: <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>. Consultado en abril de 2021.

2. Minsalud. Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las RIAS. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Manual-metodologico-rias.pdf>. Consultado en abril de 2021.

Material exclusivo para el cuerpo médico.

D.R. © 2021 Merck Sharp & Dohme Corp., una subsidiaria de Merck & Co., Inc., Kenilworth, N.J., E.U.A. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción parcial o total. MSD Calle 127A # 53 A - 45, Complejo empresarial Colpatría, Torre 3 - piso 8, Bogotá, D.C., Colombia.

CO-DIA-00385